PODER EJECUTIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCION N°706/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL PROCESO DEL LLAMADO PLURIANUAL - LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2019 – "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEDO PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" – ID N° 372.890.-

Asunción, 15 de noviembre de 2019.-

VISTO:

El Memorándum de la Dirección de TIC, en el que se solicita la realización de un llamado para contratar los "Servicios de Impresión, Fotocopiado y Escaneado" - Plurianual con Contrato Abierto y justificación técnica.

CONSIDERANDO:

La Ley N° 6258/2019, "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", que asigna a la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales.

El Decreto N° 1145/2019, que reglamenta la Ley N° 6258/2019, vigente para el Ejercicio Fiscal 2019.

La constancia de Plurianualidad de la FF30 para el Ejercicio Fiscal 2020 y 2021 , de fecha 12 de julio de 2019, según Nota SR/DGAF N° 67/2019 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al ejercicio Fiscal 2019.

Las disposiciones de la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 en su Artículo N° 33 "Elaboración de Pliego de Bases y Condiciones, particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones……"

La Resolución N°705/2019, de Aprobación de la Reprogramación del PAC 2019 de fecha 15 de noviembre de 2019.-

El Dictamen N°4507/2019 de la Asesoría Jurídica Institucional, de fecha 15 de noviembre de 2019.

Que el Artículo 27 de la mencionada Ley establece que la Convocante constituirá el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

El Pliego de Bases y Condiciones, el precio referencial, presentados por la Unidad Operativa de Contrataciones, correspondientes a la Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 05/2019 para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO" – ID N° 372.890, Plurianual – Contrato Abierto,** previsto en el Programa Anual de Contrataciones.

Que, la Administración Pública, con el objetivo de satisfacer el Interés público debe en todo momento realizar los esfuerzos necesarios para conducir la utilización de los recursos hacia una cultura de mejores servicios y menores costos.

Que, ante estas circunstancias el estado siempre debe buscar la celeridad en los procesos administrativos, de conformidad con los principios constitucionales, implementando mecanismos para agilizar sus actividades, sin perder de vista el cumplimiento de principios elementales como ser la economía y eficiencia, la igualdad de competencia y la transparencia y publicidad, consagrados en el Artículo 4° de la Ley N° 2051/2003.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 2270/03

Edgar B. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

PODER EJECUTIVO
Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales

RESOLUCION N° 706/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL PROCESO DEL LLAMADO PLURIANUAL - LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 05/2019 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEDO PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" – ID N° 372.890

Que, el Decreto N° 56/2019 de fecha 20 de agosto de 2018 por el cual se nombra Ministro-Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, y;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
RESUELVE

Art. 1 _ Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, precio referencial y demás documentos para el llamado plurianual Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 05/2019 para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO" – ID N° 372.890, Plurianual – Contrato Abierto** ID N° 372.890.

Art. 2 _ Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, a proceder al inicio del llamado plurianual a Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 05/2019 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO" – ID N° 372.890, Plurianual – Contrato Abierto** ID N° 372.890.

Art. 3 _ Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a realizar adendas al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 1 de la presente Resolución, que fueran necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.

Art. 4_ Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Edgar E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93